



La suscrita, **Jesús Lucía Trasviña Waldenrath**, Senadora de la República en la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en el artículo 71, fracción II y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que instrumente un Programa Social de Acuicultura, denominado “Cultivando Vida en el Mar”, que busque prioritariamente contribuir al bienestar social de acuicultoras y acuicultores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, con acciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente, a través de la implementación de acuicultivos en mares con sistemas productivos sustentables a fin de lograr comunidades sustentables de incentivar la práctica acuícola y generando empleos al cuidado del mar favoreciendo en todo momento una mayor cohesión social**; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 20 millones de personas se dedican directamente a la acuicultura en todo el mundo (FAO, 2018). Esto sube hasta 50 millones si también se tiene en cuenta la participación indirecta de otras personas (FAO y WorldFish, 2016), de los cuales el 80 por ciento de la producción mundial de acuicultura procede de países en desarrollo.

De ahí que tenemos que dejar en claro que de acuerdo con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), dependiente de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, la acuicultura se enfoca en la crianza de especies acuáticas, y sus primeras referencias se remontan al año 3800 a. c.

Esta actividad es el conjunto de actividades, técnicas y conocimientos de crianza de especies acuáticas vegetales y animales. Estas especies se desarrollan en diversos cultivos ya sea de agua salada o dulce, bajo condiciones totalmente controladas y al cuidado de ingenieros pesqueros zootecnistas, ingenieros acuícolas y biólogos marinos.

En materia de acuicultura nuestro país registra antecedentes desde el siglo pasado y a partir de la década de los cincuenta inicia su desarrollo formal con la creación de amplios cultivos extensivos o de carácter experimental. Y desde 1923 en México se define como “el aprovechamiento de las aguas y riberas para la cría y reproducción de animales”.



A mediados de los cincuenta y los años sesenta la piscicultura de repoblación tuvo un incremento intenso, buscando repoblar las aguas dulces con una orientación de beneficio social, es decir, lograr resolver problemas de las comunidades donde se instalaron los centros acuícolas que se dedicaron a la reproducción de carpa espejo.

En los ochenta se comenzó la producción para fines meramente comerciales, y se ha logrado que la acuicultura en América Latina mantenga el crecimiento más elevado a escala global, superando constantemente el 9% anual promedio en las últimas dos décadas. Colocándola como el sector primario productor de alimentos con mayor desarrollo.

En México se ha dividido en dos grandes vertientes, la producción de peces para el consumo humano y la producción de peces de ornato. Profundizando un poco en la primera rama de producción, comer pescado forma parte de la tradición cultural mexicana y es una excelente fuente de proteínas, ácidos grasos, minerales y nutrientes esenciales en la dieta del hombre.

Por otra parte, es necesario mencionar la comercialización de los mismos de forma decorativa, ya que se utilizan de forma estética en diferentes lugares, desde restaurantes hasta casas, donde han tomado el papel de mascotas pues se venden hasta 43 millones de peces para este fin.

Tomando en cuenta que la pesca de captura ha ido disminuyendo en los últimos años, la acuicultura toma un peso importante en su desarrollo para cubrir las necesidades de consumo. Estas pueden variar desde el ya mencionado consumo humano y de ornato, abriendo paso ahora a los usos medicinales y hasta agrícolas por las características de los peces y el desarrollo de la acuaponía (mezcla de acuicultura e hidroponía).

La producción acuícola en México se lleva a cabo en 23 de los 32 estados, siendo los principales productores: Morelos, Nayarit, Jalisco, Veracruz y Yucatán; donde Morelos se erige como el más importante al producir alrededor de 30 millones de peces anualmente repartidos en 62 especies diferentes de los cuales el 70% de la producción total es destinada a la exportación.¹

Dado que este 2022, se le congratula como el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanal, es necesario que nosotros como Gobierno nos demos a la tarea de impulsar esta práctica que así se generará impacto económico positivo en comunidades limítrofes con zonas marítimas y significa equilibrar la producción de alimentos sobre todo que tenemos ya severos problemas con el agua. El mar ofrece esta alternativa viable, además se contribuye al cuidado de especies de pesca deportiva que también son sustento del sector turístico.

¹ Retomado de “Acuicultura, historia y actualidad en México”, consultado en: <https://www.gob.mx/inaes/articulos/acuicultura-historia-y-actualidad-en-mexico?idiom=es#:~:text=La%20producci%C3%B3n%20acu%C3%ADcola%20en%20M%C3%A9xico,los%20cuales%20el%2070%25%20de>



Con acuicultura se siembra larva o semilla en esteros y una vez lista se regresan al mar para su reproducción natural y desarrollo, por ejemplo.

De ahí, que tendríamos la posibilidad de implementar un programa social que sería de mucho impacto pueden establecerse jornales de trabajo y el gobierno puede vincularlo a jóvenes construyendo el futuro, se generarán fuentes de empleo al mismo tiempo que generación de alimentos marinos.

Si hoy en día existe el BIENPESCA, el cual busca contribuir a mejorar las condiciones de bienestar y coadyuvar con la autosuficiencia alimentaria de los y las productores (as) pesqueros y acuícolas. Es de cobertura nacional y priorizará, bajo una perspectiva de género e inclusión social a los (las) pescadores(as) y acuicultores(as) que se encuentren ubicados(as) en las zonas rurales, que pertenezcan a etnias o pueblos indígenas y/o afrodescendientes, mujeres y personas con discapacidad que se ubiquen dentro de los municipios comprendidos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec o en zonas de alta vulnerabilidad y marginación social.

En México, necesitamos generar más atención hacia nuestros océanos y construir mayor voluntad entre las personas e instituciones que verdaderamente pueden hacer un cambio. La pesca ribereña no solo es importante para las comunidades costeras; su producción es parte fundamental del sistema alimentario en México y el mundo pues los alimentos acuáticos contienen proteínas y micronutrientes muy importantes para el desarrollo del ser humano, por lo que la pesca es esencial para combatir el hambre y fortalecer la seguridad alimentaria.

De ahí que solicitaremos a nuestro querido Gobierno de México implementar un programa similar a Sembrando Vida, que es un programa del Gobierno de México que busca contribuir al bienestar social de sembradoras y sembradores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, con acciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente, a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales.

Dicho programa, busca atender dos problemáticas: la pobreza rural y la degradación ambiental. De esta manera, sus objetivos son rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades.

Sembrando Vida es un programa integral que busca lograr comunidades sustentables que parte de Componentes Sociales, Económicos y Ambientales. Con esta Visión Integral dinamiza la diversidad socio ambiental y cultural de las comunidades, contribuye a la generación de empleos, al cuidado del medio ambiente y favorece una mayor cohesión social.

Como vemos las acciones realizadas por nuestro Gobierno son acciones encaminadas a dar a quienes no han tenido oportunidad en Gobiernos anteriores, lo cual es maravilloso y por ello tenemos que volver nuestros esfuerzos cada vez más hacia ese sendero.



De ahí que reconocemos, como lo dijimos anteriormente BIENPESCA, pero tenemos que dejar en claro que BIENPESCA es uno de los componentes del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura que, a su vez, pertenece a los Programas para el Bienestar impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación, con el que se incrementará la producción de pequeños pescadores y acuicultores para mejorar sus condiciones de bienestar y ayudar en la autosuficiencia alimentaria del país.

Lo cual pensamos sería importantísimo, que se volviera un programa propio y autosuficiente.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que instrumente un Programa Social de Acuicultura, denominado "Cultivando Vida en el Mar", que busque prioritariamente contribuir al bienestar social de acuicultoras y acuicultores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, con acciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente, a través de la implementación de acuicultivos en mares con sistemas productivos sustentables a fin de lograr comunidades sustentables de incentivar la práctica acuícola y generando empleos al cuidado del mar favoreciendo en todo momento una mayor cohesión social.

SUSCRIBE

Jesús Lucía Trasviña Waldenrath

Salón de Sesiones, a los 27 días del mes de julio de 2022.